



Oficio UDAF-T -110-2018
Guatemala 07 de Agosto de 2018

Licenciada:
Carmen Azucena Chuta Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Licenciada Chuta:

Esperando que sus actividades diarias sean de manera exitosa.

Por este medio le hago de conocimiento que según artículo 41 del decreto 50-2016 sobre la obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos a través de comprobante único de registro y de fondo rotativo, le hago entrega de la información acerca del sub grupo 18 sobre los servicios técnicos y profesionales, que se tienen, correspondiente al mes de julio del año 2018, para que sea trasladada a donde corresponda.

Sin otro particular.

Atentamente,


Emma Minerva Gabriel Martín
Asesor Profesional Especializado II
Jefe de Tesorería




Carmen Azucena Chuta Perén
Encargada a.i. Unidad de Información Pública
Defensoría la Mujer Indígena
09/08/2018

CC Archivo

Decreto 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018
Art. 41 Obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos...

HOJA No. 1

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	FUENTE	REGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION
Amelia Susana Sapon Mejia	JULIO	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 024-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quiché, de la Defensoría de la Mujer Indígena.
Hotel Las Amencas Sociedad Anonima		11	185	Q 20,056.68	Servicios de Capacitación	Por servicio de logística para reunión de trabajo incluye: Salón, hospedaje y alimentación (desayuno, almuerzo, coffee break, cena) servido a participantes en el taller de formación y capacitación a profesionales de la Unidad Jurídica, de las 13 Sedes Regionales y Sede Central
Mana Antonia Lucas Quijada	DEL 15 AL 30 DE JUNIO DE 2018	11	183	Q 4,533.33	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 057-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoría de la Mujer Indígena.
Mana Antonia Lucas Quijada	JULIO	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 057-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoría de la Mujer Indígena.
Enma Argentina Morales Yacabalquej	JULIO	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 012-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena
Maria Angélica Lacan Tzul	JULIO	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 015-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena
Maria Máxima Elena Camey Guerra	JULIO	11	183	Q 4,500.00	Servicios Técnicos	Por Servicios Técnicos, Según Contrato Administrativo No. 018-2018 por apoyo en la procuración de los diferentes casos iniciados en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena

TOTAL PAGADO

Q 63,090.01
Q 63,090.01
Q .

Según SICOIN

Autonzado Por

Hecho por: 
Emma Mariana Gabriela Martín
Jefe de Tesorería
Defensoría de la Mujer Indígena




Lidia Silvia Liset Elias Higueros de Aragón
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena

